

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GTM ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de agosto del año dos mil diecinueve a las 10h30, en la Av. República de El Salvador N36-230 y Av. Naciones Unidas, Edificio Citi, segundo piso, se celebra la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía GTM-ECUADOR S.A. Asisten a la presente reunión los siguientes accionistas: i) La compañía GTM SERVICIOS CR SOCIEDAD ANÓNIMA titular de una (1) acción, debidamente representada por el Dr. Patricio Peña Romero según se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente de la Junta; y, ii) La compañía GRUPO TRANSMERQUIM HOLDINGS SPAIN, S.A., titular de veinte y seis mil cincuenta y tres (26.053) acciones, debidamente representada por el Dr. Patricio Peña Romero, según se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente de la Junta.

Por decisión de los accionistas actúa como Presidente Ad – Hoc de esta Junta General el Dr. Patricio Peña Romero, y como Secretaria Ad-Hoc la abogada María Elena Sanmartín González. El Presidente solicita que por Secretaría se verifique el quórum legal y estatutario. Se constata que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y renuncian a ser convocados por la prensa. El Presidente solicita a la Secretaria dar lectura al orden del día propuesto para esta Junta, cuyo tenor es el siguiente:

- 1.-Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2018;**
- 2.- Ratificación de designación de Comisario Principal; y conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2018;**
- 3.- Conocimiento del informe de Auditores Externos respecto del ejercicio económico 2018;**
- 4.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018;**
- 5.- Destino de los beneficios sociales correspondiente al ejercicio económico 2018;**
- 6.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2019 y fijación de su remuneración;**
- 7.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2019.**

 Los accionistas aprueban por unanimidad el Orden del Día y acto seguido se procede al conocimiento y tratamiento del mismo.

neta de US\$401.403,23. Al ser necesario tomar una decisión respecto de los beneficios finales obtenidos, mociona: (i) que se apropie el 10% para destinar ese valor a la cuenta de Reserva Legal, por la cantidad de US\$40.140,32; y, (ii) que el remanente, esto es la cantidad de US\$361.262,90 se destinen a la cuenta "Utilidades Retenidas". Esta moción es aprobada por unanimidad por parte de los accionistas.

6.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2019 y fijación de su remuneración;

Al pasar a tratar el sexto punto del orden del día, se mociona y los accionistas resuelven elegir al Sr. Santiago Sebastián Andrade Ordoñez como Comisario Principal y a la Srta. Susana Sivoney del Carmen Toledo Albornoz como Comisario Suplente, ambos para el ejercicio económico 2019. Adicionalmente acuerdan que el Gerente General fije los honorarios correspondientes.

7.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la Ab. María Elena Sanmartín a fin de tratar el séptimo y último punto del orden del día, en el cual los accionistas resuelven por unanimidad ratificar la reelección de la compañía INTEGRAUDITORES CIA. LTDA., como Auditores Externos para el ejercicio económico 2019, y por lo tanto ratifican la firma del contrato suscrito con la mencionada compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede quince minutos de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, firmando para constancia los asistentes, siendo las 11h30.



Dr. Patricio Peña Romero
Presidente Ad-Hoc
En representación de
GTM SERVICIOS CR SOCIEDAD ANÓNIMA
GRUPO TRANSMERQUIM HOLDINGS SPAIN, S.A.



Ab. María Elena Sanmartín
Secretaria Ad-Hoc